

Comunidad La Soledad
Presidente del Comisariado de Bienes
Comunales

En atención a su escrito de fecha 17 de Agosto de 2018, recibido en esta Delegación Federal el día 31 de Agosto de 2018, mediante el cual presenta un programa de manejo forestal simplificado para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracciones XXII y XXVIII, 97, 98, 99 y 100 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 16 fracciones VII y IX, 59 párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 1 y 40 fracción IX inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, esta Delegación Federal autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del programa de manejo forestal simplificado, conforme se indica a continuación:

PRIMERO. Se autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del Programa de Manejo Forestal Simplificado, en los términos que a continuación se indican:

1. DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:

Nombre del predio	Municipio	Estado
Comunidad La Soledad	Tepehuanes	Durango

2. UBICACIÓN GEOREFERENCIADA:

Datum: WGS84

Nombre del predio: Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	1	362116.462446	2811634.19747
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	2	361766.562199	2811673.02387
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	3	361868.283299	2811440.86825





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	4	362190.320667	2811246.51527
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	5	362513.710754	2811052.63347
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	6	362619.423886	2810664.278
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	7	362744.462009	2810275.71603
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	8	362795.042213	2810023.15527
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	9	362471.036661	2809887.17273
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	10	362225.955811	2810034.21869
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	11	362041.252234	2810349.7831
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	12	361940.410551	2810695.25048
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	13	361643.8338	2810705.20882
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	14	361524.243383	2810325.6098
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	15	361370.288738	2809956.65896
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	16	361184.627919	2809777.8046





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Soledad			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	17	361256.636001	2810160.57322
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	18	360954.794369	2810199.15146
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	19	360648.603931	2810250.67215
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	20	360465.059954	2809993.6946
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	21	360233.183094	2810092.09218
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	22	360098.52624	2810447.63377
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	23	359818.428727	2810349.31681
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	24	359448.674151	2810485.52354
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	25	359466.683045	2810690.93162
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	26	359604.320434	2810938.69124
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	27	359924.833988	2811047.19088
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	28	360062.050516	2811415.03639
Coordenadas del Polígono de	29	360269.203474	2811473.78504





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	30	360642.462642	2811457.87467
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	31	360700.897552	2811826.23501
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	32	360923.383264	2812116.83649
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	33	361090.328025	2812237.38907
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	34	360721.088162	2812122.1466
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	35	360326.239749	2812105.90191
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	36	360020.084698	2812216.16194
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	37	360042.048011	2812437.67799
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	38	360342.487933	2812719.84652
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	39	360642.9279	2813002.01499
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	40	360943.36782	2813284.18352
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	41	361254.193622	2813537.32655



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	42	361527.991927	2813793.68371
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	43	361610.771643	2813666.29007
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	44	361383.375501	2813371.68686
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	45	361275.524635	2813011.68602
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	46	361581.68609	2812780.07028
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	47	361846.796569	2812521.27145
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	48	361960.782036	2812156.24642
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	49	362232.420279	2812328.94445
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	50	362377.684153	2812000.79782
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	51	366112.214361	2811437.30482
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	52	365996.624446	2811108.70961
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	53	366083.543555	2810779.33052
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	54	366392.034727	2810632.95879



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Soledad			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	55	366602.242547	2810352.10759
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	56	366860.84875	2810155.97768
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	57	366860.280876	2809799.51161
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	58	366734.103677	2809449.90453
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	59	366590.679073	2809429.48883
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	60	366382.164423	2809413.83222
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	61	366015.439478	2809417.87267
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	62	365725.519558	2809359.09323
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	63	365483.464095	2809407.77242
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	64	365338.888476	2809696.29732
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	65	365240.336416	2809663.13207
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	66	365293.330141	2809327.04699
Coordenadas del Polígono de	67	365504.600641	2809047.78012



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	68	365347.731369	2808729.23192
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	69	365257.236318	2808379.32296
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	70	365087.387535	2808072.25617
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	71	364756.348517	2808143.70803
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	72	364533.395882	2807919.05803
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	73	364454.531801	2808209.23599
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	74	364722.165594	2808432.49763
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	75	365005.97878	2808623.1509
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	76	365067.861137	2808953.41219
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	77	365007.911262	2809285.12478
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	78	364682.258328	2809414.08789
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	79	364423.801801	2809460.12204





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	80	364325.965348	2809110.38359
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	81	364050.735984	2809282.59485
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	82	363879.284257	2809482.38505
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	83	363721.475406	2809186.26859
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	84	363451.420064	2809070.25504
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	85	363202.585116	2809031.01444
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	86	362942.948284	2809240.42797
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	87	362931.338684	2809534.18656
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	88	363116.863078	2809816.65636
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	89	363405.848762	2809701.42171
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	90	363586.243527	2810003.01697
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	91	363793.54591	2810117.7367
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La .	92	364083.558357	2810067.21181



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx

Página 8



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Soledad			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	93	364029.900968	2810431.9579
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	94	364077.022682	2810790.63124
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	95	364166.415389	2811119.48986
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	96	364503.571244	2811202.20139
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	97	364726.870293	2811231.57882
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	98	365010.091942	2811286.50452
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	99	365258.358605	2811261.81232
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	100	365462.609576	2811508.75964
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	101	362116.462446	2811634.19747

Subtotal Nombre del predio: Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad

3. SUPERFICIES, VOLÚMENES, PRODUCTO Y ANUALIDADES:

Superficie total: 6,875.4 ha.

Superficie total por aprovechar: 1,200 ha.



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Especie(s) por aprovechar:

Agave durangensis (Maguey cenizo)

Parte(s) por aprovechar:

Piña de *Agave durangensis*

Cantidad total por aprovechar:

455080 Kilogramos de *Agave durangensis*

Para la superficie autorizada a intervenir de 1200 ha, se extraerán los volúmenes propuestos en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, conforme al siguiente calendario de aprovechamiento:

Anualidad: 1

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
1	23/10/18	31/12/18	Comunidad La Soledad	<i>Agave durangensis</i>	4225.57	26850	1

Subtotal Anualidad: 1

26,850.00

Anualidad: 2

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
2	01/01/19	31/12/19	Comunidad La Soledad	<i>Agave durangensis</i>	4225.57	47390	1

Subtotal Anualidad: 2

47,390.00

Anualidad: 3

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
3	01/01/20	31/12/20	Comunidad La	<i>Agave</i>	4225.57	86560	1



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx

Página 10



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

			Soledad	durangensis			
--	--	--	---------	-------------	--	--	--

Subtotal Anualidad: 3

86,560.00

Anualidad: 4

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
4	01/01/21	31/12/21	Comunidad La Soledad	Agave durangensis	4225.57	111550	1

Subtotal Anualidad: 4

111,550.00

Anualidad: 5

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
5	01/01/22	31/12/22	Comunidad La Soledad	Agave durangensis	4225.57	182730	1

Subtotal Anualidad: 5

182,730.00

Total

455,080.00

4. VIGENCIA:

Hasta el 31 de Diciembre de 2022.

- El responsable de la ejecución técnica del Programa de Manejo Forestal Simplificado será: ASESORIA TECNICA FORESTAL INTEGRAL JUKGAM SC, inscrito en el Registro Forestal Nacional, en el Libro DGO, Tipo VI, Volumen 1, Número 22, que será responsable solidario con el titular del aprovechamiento forestal, conforme a lo dispuesto por el artículo 108 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- El código de identificación que deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales no maderables que se obtengan del aprovechamiento será:



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Nombre del predio	Código de identificación
Comunidad La Soledad	U-10-035-SOL-001/18

7. Además de las restricciones de protección ecológica previstas en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-060-SEMARNAT-1994, NOM-061-SEMARNAT-1994 y:

NOM que regula su aprovechamiento	Parte por aprovechar	Nombre científico
NOM-005-SEMARNAT-1997: Que establece los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de corteza, tallos y plantas completas de vegetación forestal.	Piña	<i>Agave durangensis</i>

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento:

1. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento deberá hacerla en apego a lo establecido en el artículo 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 95 y 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
2. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal no maderable autorizado, deberá realizarlos ante la Delegación Federal, órgano que cuenta con las atribuciones establecidas para tal efecto en el artículo 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012.
3. De conformidad con el artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal Simplificado. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe.
4. La presente autorización podrá ser suspendida, extinguida, anulada o revocada por cualquiera de los supuestos contemplados en los artículos 65, 66, 67 y 68 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Asimismo, podrá declararse su caducidad cuando no se ejerza durante el término de su vigencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 y 70 de dicho ordenamiento legal.
5. Con fundamento en el artículo 160 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, los propietarios y poseedores deberán dar facilidades al personal autorizado para la realización de visitas u operativos de



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

inspección; en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad y sanciones conforme a lo dispuesto por la citada Ley y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

6. De conformidad con lo establecido con el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: *"La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos."*
7. De conformidad con lo establecido con el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de requerir la constancia respectiva de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Programa de Manejo Forestal y de la presente autorización deberá presentar a esta Delegación la solicitud respectiva y el pago de derechos correspondiente conforme a la Ley Federal de Derechos.

TERCERO. Notifíquese el presente oficio a COMUNIDAD LA SOLEDAD, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

L.A.E. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB

C.c.p. L.R.I. NORA MAYRA LOERA DE LA PAZ.- Delegada Federal de PROFEPA.- Ciudad.
ASESORIA TECNICA FORESTAL INTEGRAL JUKGAM SC.- Responsable Técnico.- Ciudad.
ARCHIVO Y MINUTARIO

JLCG/MASP



Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Comunidad La Soledad
Presidente del Comisariado de Bienes
Comunales

En atención a su escrito de fecha 17 de Agosto de 2018, recibido en esta Delegación Federal el día 31 de Agosto de 2018, mediante el cual presenta un programa de manejo forestal simplificado para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracciones XXII y XXVIII, 97, 98, 99 y 100 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 16 fracciones VII y IX, 59 párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 1 y 40 fracción IX inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, esta Delegación Federal autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del programa de manejo forestal simplificado, conforme se indica a continuación:

PRIMERO. Se autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del Programa de Manejo Forestal Simplificado, en los términos que a continuación se indican:

1. DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:

Nombre del predio	Municipio	Estado
Comunidad La Soledad	Tepehuanes	Durango

2. UBICACIÓN GEOREFERENCIADA:

Datum: WGS84

Nombre del predio: Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	1	362116.462446	2811634.19747
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	2	361766.562199	2811673.02387
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	3	361868.283299	2811440.86825





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	4	362190.320667	2811246.51527
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	5	362513.710754	2811052.63347
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	6	362619.423886	2810664.278
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	7	362744.462009	2810275.71603
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	8	362795.042213	2810023.15527
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	9	362471.036661	2809887.17273
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	10	362225.955811	2810034.21869
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	11	362041.252234	2810349.7831
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	12	361940.410551	2810695.25048
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	13	361643.8338	2810705.20882
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	14	361524.243383	2810325.6098
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	15	361370.288738	2809956.65896
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	16	361184.627919	2809777.8046



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx

Página 2



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Soledad			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	17	361256.636001	2810160.57322
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	18	360954.794369	2810199.15146
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	19	360648.603931	2810250.67215
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	20	360465.059954	2809993.6946
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	21	360233.183094	2810092.09218
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	22	360098.52624	2810447.63377
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	23	359818.428727	2810349.31681
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	24	359448.674151	2810485.52354
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	25	359466.683045	2810690.93162
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	26	359604.320434	2810938.69124
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	27	359924.833988	2811047.19088
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	28	360062.050516	2811415.03639
Coordenadas del Polígono de	29	360269.203474	2811473.78504





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	30	360642.462642	2811457.87467
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	31	360700.897552	2811826.23501
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	32	360923.383264	2812116.83649
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	33	361090.328025	2812237.38907
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	34	360721.088162	2812122.1466
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	35	360326.239749	2812105.90191
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	36	360020.084698	2812216.16194
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	37	360042.048011	2812437.67799
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	38	360342.487933	2812719.84652
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	39	360642.9279	2813002.01499
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	40	360943.36782	2813284.18352
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	41	361254.193622	2813537.32655



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	42	361527.991927	2813793.68371
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	43	361610.771643	2813666.29007
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	44	361383.375501	2813371.68686
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	45	361275.524635	2813011.68602
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	46	361581.68609	2812780.07028
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	47	361846.796569	2812521.27145
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	48	361960.782036	2812156.24642
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	49	362232.420279	2812328.94445
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	50	362377.684153	2812000.79782
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	51	366112.214361	2811437.30482
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	52	365996.624446	2811108.70961
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	53	366083.543555	2810779.33052
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	54	366392.034727	2810632.95879





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Soledad			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	55	366602.242547	2810352.10759
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	56	366860.84875	2810155.97768
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	57	366860.280876	2809799.51161
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	58	366734.103677	2809449.90453
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	59	366590.679073	2809429.48883
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	60	366382.164423	2809413.83222
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	61	366015.439478	2809417.87267
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	62	365725.519558	2809359.09323
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	63	365483.464095	2809407.77242
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	64	365338.888476	2809696.29732
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	65	365240.336416	2809663.13207
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	66	365293.330141	2809327.04699
Coordenadas del Polígono de	67	365504.600641	2809047.78012



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	68	365347.731369	2808729.23192
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	69	365257.236318	2808379.32296
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	70	365087.387535	2808072.25617
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	71	364756.348517	2808143.70803
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	72	364533.395882	2807919.05803
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	73	364454.531801	2808209.23599
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	74	364722.165594	2808432.49763
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	75	365005.97878	2808623.1509
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	76	365067.861137	2808953.41219
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	77	365007.911262	2809285.12478
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	78	364682.258328	2809414.08789
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	79	364423.801801	2809460.12204



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	80	364325.965348	2809110.38359
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	81	364050.735984	2809282.59485
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	82	363879.284257	2809482.38505
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	83	363721.475406	2809186.26859
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	84	363451.420064	2809070.25504
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	85	363202.585116	2809031.01444
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	86	362942.948284	2809240.42797
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	87	362931.338684	2809534.18656
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	88	363116.863078	2809816.65636
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	89	363405.848762	2809701.42171
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	90	363586.243527	2810003.01697
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	91	363793.54591	2810117.7367
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	92	364083.558357	2810067.21181



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx

Página 8



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Soledad			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	93	364029.900968	2810431.9579
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	94	364077.022682	2810790.63124
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	95	364166.415389	2811119.48986
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	96	364503.571244	2811202.20139
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	97	364726.870293	2811231.57882
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	98	365010.091942	2811286.50452
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	99	365258.358605	2811261.81232
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	100	365462.609576	2811508.75964
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad	101	362116.462446	2811634.19747

Subtotal Nombre del predio: Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad La Soledad

3. **SUPERFICIES, VOLÚMENES, PRODUCTO Y ANUALIDADES:**

Superficie total: 6,875.4 ha.

Superficie total por aprovechar: 1,200 ha.



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Especie(s) por aprovechar:

Agave durangensis (Maguey cenizo)

Parte(s) por aprovechar:

Piña de *Agave durangensis*

Cantidad total por aprovechar:

455080 Kilogramos de *Agave durangensis*

Para la superficie autorizada a intervenir de 1200 ha, se extraerán los volúmenes propuestos en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, conforme al siguiente calendario de aprovechamiento:

Anualidad: 1

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
1	23/10/18	31/12/18	Comunidad La Soledad	<i>Agave durangensis</i>	4225.57	26850	1

Subtotal Anualidad: 1

26,850.00

Anualidad: 2

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
2	01/01/19	31/12/19	Comunidad La Soledad	<i>Agave durangensis</i>	4225.57	47390	1

Subtotal Anualidad: 2

47,390.00

Anualidad: 3

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
3	01/01/20	31/12/20	Comunidad La	<i>Agave</i>	4225.57	86560	1





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

			Soledad	durangensis			
--	--	--	---------	-------------	--	--	--

Subtotal Anualidad: 3

86,560.00

Anualidad: 4

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
4	01/01/21	31/12/21	Comunidad La Soledad	Agave durangensis	4225.57	111550	1

Subtotal Anualidad: 4

111,550.00

Anualidad: 5

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
5	01/01/22	31/12/22	Comunidad La Soledad	Agave durangensis	4225.57	182730	1

Subtotal Anualidad: 5

182,730.00

Total

455,080.00

4. **VIGENCIA:**

Hasta el 31 de Diciembre de 2022.

- El responsable de la ejecución técnica del Programa de Manejo Forestal Simplificado será: ASESORIA TECNICA FORESTAL INTEGRAL JUKGAM SC, inscrito en el Registro Forestal Nacional, en el Libro DGO, Tipo VI, Volumen 1, Número 22, que será responsable solidario con el titular del aprovechamiento forestal, conforme a lo dispuesto por el artículo 108 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- El código de identificación que deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales no maderables que se obtengan del aprovechamiento será:



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Nombre del predio	Código de identificación
Comunidad La Soledad	U-10-035-SOL-001/18

7. Además de las restricciones de protección ecológica previstas en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-060-SEMARNAT-1994, NOM-061-SEMARNAT-1994 y:

NOM que regula su aprovechamiento	Parte por aprovechar	Nombre científico
NOM-005-SEMARNAT-1997: Que establece los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de corteza, tallos y plantas completas de vegetación forestal.	Piña	<i>Agave durangensis</i>

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento:

1. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento deberá hacerla en apego a lo establecido en el artículo 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 95 y 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
2. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal no maderable autorizado, deberá realizarlos ante la Delegación Federal, órgano que cuenta con las atribuciones establecidas para tal efecto en el artículo 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012.
3. De conformidad con el artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal Simplificado. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe.
4. La presente autorización podrá ser suspendida, extinguida, anulada o revocada por cualquiera de los supuestos contemplados en los artículos 65, 66, 67 y 68 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Asimismo, podrá declararse su caducidad cuando no se ejerza durante el término de su vigencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 y 70 de dicho ordenamiento legal.
5. Con fundamento en el artículo 160 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, los propietarios y poseedores deberán dar facilidades al personal autorizado para la realización de visitas u operativos de





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002783/18
BITÁCORA: 10/B1-0480/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

inspección; en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad y sanciones conforme a lo dispuesto por la citada Ley y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

6. De conformidad con lo establecido con el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: *"La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos."*
7. De conformidad con lo establecido con el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de requerir la constancia respectiva de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Programa de Manejo Forestal y de la presente autorización deberá presentar a esta Delegación la solicitud respectiva y el pago de derechos correspondiente conforme a la Ley Federal de Derechos.

TERCERO. Notifíquese el presente oficio a COMUNIDAD LA SOLEDAD, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

L.A.E. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB

C.c.p. L.R.L. NORA MAYRA LOERA DE LA PAZ.- Delegada Federal de PROFEPA.- Ciudad.
ASESORIA TECNICA FORESTAL INTEGRAL JUKGAM SC.- Responsable Técnico.- Ciudad.
ARCHIVO Y MINUTARIO

JLCG/MASP



